

**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebra-
da el 27 de abril de 2017, adoptó con los votos favorables de los Sres. Concejales del Grupo
Municipal IU-Ganemos, Unión Progreso y Democracia, Mejoremos, Partido Popular y Socia-
lista, el acuerdo que a continuación se transcribe literal e íntegramente:

**« 12/ N.º53/2017.-MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA PARA
REALIZAR UN ESTUDIO DE DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE
MEJORADA DEL CAMPO DE TITULARIDAD Y GESTIÓN MUNICIPAL Y DAR SOLUCIÓN
A LAS DEFICIENCIAS EXISTENTES.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

*En la actualidad las instalaciones deportivas de gestión municipal de nuestro municipi-
pio situadas en el complejo deportivo La Dehesa presentan un estado de dejadez y deterio-
ro inadmisibles.*

*El 1 de enero de 2014 se puso en marcha la gestión de parte las instalaciones de-
portivas municipales situadas en el complejo deportivo La Dehesa. Esta parte de las insta-
laciones de gestión privada comprenden el pabellón "B" donde antes desarrollaban clubs
deportivos del municipio prácticas deportivas como fútbol sala y patinaje, en el Pabellón "B"
se ubicaron pistas de pádel, esta empresa también gestiona las pistas de pádel exteriores,
las pistas de tenis y el gimnasio. En este contrato de 12 años de duración, la empresa se
comprometía a realizar unas obras además de realizar el pago de una cantidad económica
de 20.000 euros anuales al ayuntamiento a partir del 6º año desde la puesta en marcha
del contrato. Mientras este contrato siga en vigor, el Ayuntamiento se compromete a
asumir el coste del gasto de estas instalaciones como por ejemplo agua, luz, mantenimiento
y su personal, etc.... Estas instalaciones en la actualidad se encuentran en un estado más
que óptimo de mantenimiento poniéndose de manifiesto que el ayuntamiento está cumplien-
do sobradamente con el compromiso adquirido en el Pliego de cláusulas administrativas par-
ticulares.*

DEPARTAMENTO: Secretaría General -DNM /ASG
EXPEDIENTE Moción UPyD estudio deficiencias en instala-
ciones deportivas

En este mismo complejo deportivo existen dos campos de futbol de césped artificial ambos con vestuarios y graderío, un campo de futbol de tierra, una pista de atletismo y en el interior del perímetro de esta una pista exterior de futbol sala y baloncesto ,una pista polivalente téchada, la piscina municipal de verano, un pabellón dotado con vestuario, gradas, etc.. y las oficinas correspondientes de la Concejalía de Deportes, concretamente en estas zonas de la instalación que son de gestión municipal se da una clara falta de mantenimiento con los consecuentes problemas de seguridad y salud que se pueden derivar para los usuarios y trabajadores municipales.

En el complejo deportivo La Dehesa se puede comprobar que las instalaciones las instalaciones de gestión privada están en óptimas condiciones y las de gestión municipal se encuentran en un estado de absoluto abandono, algo incomprensible puesto que el mantenimiento se realiza con personal municipal en ambos casos además de latente por el estado en el que se encuentran unas y otras.

Con este hecho se pone de manifiesto que este ayuntamiento se preocupa más de unas instalaciones de gestión privada y se desentiende de las instalaciones de gestión pública, algo que es totalmente alarmante e inconcebible, poniéndose de manifiesto que el uso que se dan de los impuestos de los vecinos sirven para el bien privado y no para el bien general como es su naturaleza, menospreciando con ello a los vecinos.

No está de más decir que esta dejadez y desidia en el mantenimiento de las instalaciones deportivas generan la destrucción del tejido deportivo, algo que este Ayuntamiento no tiene que asumir ni consentir.

Clubes, deportistas y usuarios están reclamando una adecuada conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales, que en este caso dejan mucho que desear.

Estas son algunas de las deficiencias existentes en el complejo deportivo La Dehesa:

Pabellón municipal cubierto (Pabellón "A") situado en el complejo deportivo La Dehesa existen goteras en las oficinas del mismo, así como en la oficina de la dirección técnica que ponen en peligro a los trabajadores municipales y demás personal ya que en algunos casos el agua cae por los puntos de luz. En este mismo pabellón existe en algunos casos falta de señalización de elementos de protección contra incendios.

En los vestuarios del campo de futbol situados en el complejo deportivo La Dehesa concretamente en el Estadio cuando se celebra la liga de futbol 7 los usuarios tienen problemas, ya que la mayoría de las veces no pueden ducharse después de la práctica deportiva debido a que el agua sale fría.

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría General - DNM / ASG
EXPEDIENTE Moción UPyD estudio deficiencias en instalaciones deportivas

En los vestuarios del campo de futbol situados en el complejo deportivo La Dehesa los grifos de llenado de botellas el agua sale caliente, cuando debería salir agua fría puesto su utilización está destinada para beber.

El campo de fútbol tiene falta de material sintético en determinadas zonas, dando lugar a posibles lesiones a los usuarios de las instalaciones, no olvidando que en las mismas no solo practican deporte adultos sino también niños de distintas edades.

Las puertas de acceso a las zonas de vestuarios en ambos campos (Estadio y La Dehesa) no disponen de un mecanismo de seguridad y control de acceso a dicha zona.

Las torretas de alumbrado existentes en el campo de futbol la Dehesa de césped artificial y de tierra presentan deficiencias como por ejemplo:

- *Falta de protección para evitar el acceso a la misma que está situada en zona de vestuarios.*

- *Proteger un cuadro eléctrico existente en una de las torretas del campo de futbol de tierra.*

Las rejillas situadas en el campo de fútbol destinadas para evacuar agua cuando llueve se encuentran taponadas en gran parte del perímetro que ocupan, además se encuentran en muchos sitios levantadas asomando incluso los tornillos de sujeción de las mismas con el consiguiente peligro de cortes y caídas para las personas que disfrutan la instalación.

Los tornillos de los soportes de las porterías de fútbol siete situados en el suelo asoman mucho de la superficie con el consiguiente riesgo de accidente.

Los banquillos en el Estadio están cubiertos por planchas de metacrilato estando algunas rotas y los banquillos situados en el campo de futbol La Dehesa carecen de planchas de metacrilato en los laterales.

No existen armarios habilitados en los vestuarios del campo de futbol para que los equipos de la liga de fútbol siete puedan depositar la ropa o mochilas mientras practican la disciplina deportiva.

No existe acceso al tejado de los vestuarios del campo de futbol La Dehesa donde debido a los propios lances del juego los balones se depositan sin poder acceder a ellos. Existía una escalera a disposición de los usuarios, en la actualidad no está a disposición de los mismos.

Las instalaciones carecen de personal para ejercer las labores propias de control y vigilancia existiendo lugares destinados a este fin.

Asimismo además de estas necesidades mencionadas en cuanto a su mantenimiento existen otras relacionadas con la seguridad y/o de optimización de los espacios deportivos municipales poniendo como ejemplo:

- *El pabellón municipal cubierto (Pabellón "A") situado en el complejo deportivo La Dehesa carece de calefacción y climatización.*

DEPARTAMENTO: Secretaría General -DNN /ASG
EXPEDIENTE Moción UPyD estudio deficiencias en instala-
ciones deportivas

• *El graderío del Estadio carece de una zona cubierta para que los usuarios se protejan de las inclemencias meteorológicas.*

• *En piscina municipal cubierta existe un problema de espacio en los vestuarios pudiendo resolverse habilitando los antiguos vestuarios de la piscina de verano.*

• *La zona aledaña a la pista de atletismo carece de vallas de seguridad, para evitar posibles incidentes por la existencia de un terraplén próximo.*

* *(Se adjuntan fotos a la moción de algunas deficiencias y necesidades mencionadas en la moción).*

Austeridad no significa desidia y eso es lo que está haciendo la Concejalía de Deportes con la falta de mantenimiento en las instalaciones deportivas del municipio.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia (UPyD) de Mejorada del Campo por las razones expuestas, propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.-Enviar de manera urgente una brigada de la Concejalía de Deportes para revisar las deficiencias existentes mencionadas anteriormente en el complejo deportivo La Dehesa y dar respuesta a las mismas urgentemente.

SEGUNDO.- Instar a los servicios técnicos de este Ayuntamiento a elaborar un informe en el que se establezcan fórmulas para que en todas las instalaciones exista personal que realice trabajos de control mientras están abiertas para el disfrute de los usuarios.

TERCERO.- Realizar tareas de mantenimiento en las diferentes instalaciones deportivas de gestión municipal para evitar un mayor deterioro debido a la no subsanación de las mismas en tiempo y forma, evitando un incremento de costes ya que la reparación es más económica en muchos casos que la sustitución.

CUARTO.- Que se realicen por los servicios técnicos municipales los informes necesarios de las deficiencias y carencias en las Instalaciones Deportivas de titularidad y gestión municipal del municipio para saber el estado en el que se encuentran y así poder priorizar las acciones más urgentes y posteriormente acometer las demás.

CINCO.- Que el servicio técnico municipal encargado de "Prevención en Riesgos Laborales" evalúe y analice a su vez todas las deficiencias que se den en las Instalaciones Deportivas de titularidad y gestión municipal con el fin de cumplir la normativa vigente en salud laboral.

SEIS.- Que los servicios técnicos municipales evalúen, analice y realice un informe sobre las deficiencias en las Instalaciones Deportivas de titularidad y gestión municipal sobre la accesibilidad de servicios sanitarios, vehículos, etc.. para corregir las deficiencias existentes.

SIETE.- Que el Concejal Delegado de Deportes y el Técnico de Deportes velen en primera persona por el cumplimiento de los acuerdos anteriormente citados.

ALCALDÍA

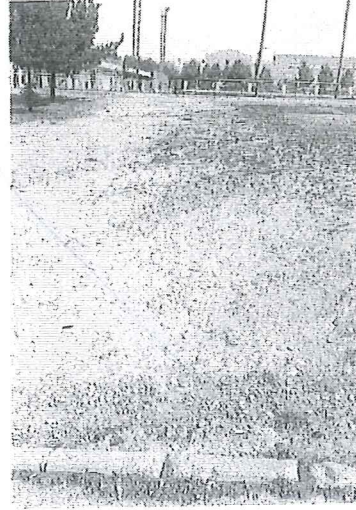
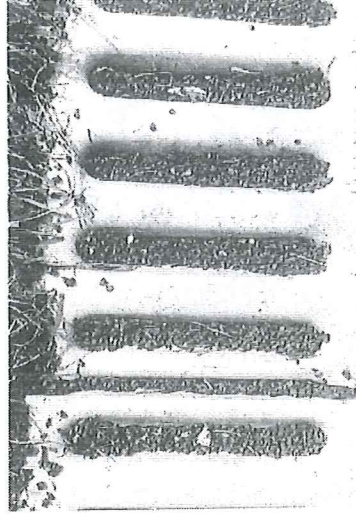
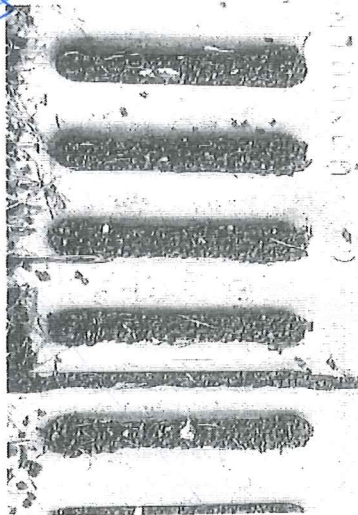
DEPARTAMENTO: Secretaría General -DNM /ASG
EXPEDIENTE Moción UPyD estudio deficiencias en instala-
ciones deportivas

OCHO.- Que esta moción se dé traslado a la Web Municipal y al Facebook del ayuntamiento además del voto de los grupos municipales sobre la misma



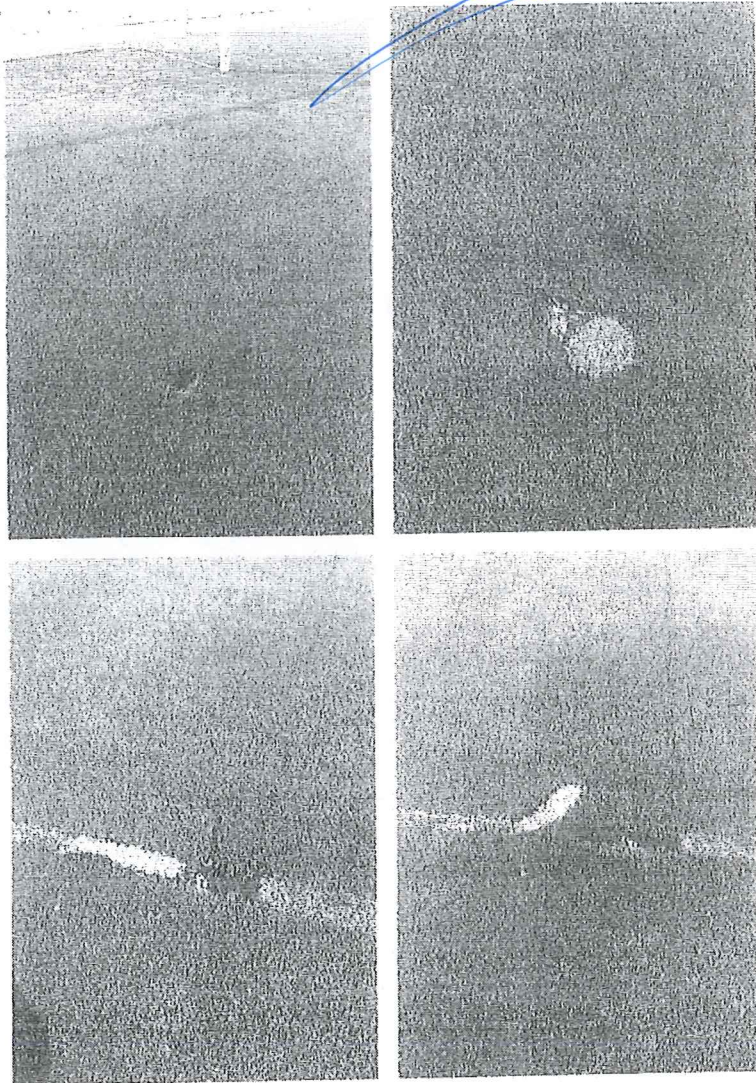
ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría General -DNM /ASG
EXPEDIENTE Moción UPyD estudio deficiencias en instala-
ciones deportivas



ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría General -DNM /ASG
EXPEDIENTE Moción UPyD estudio deficiencias en instala-
ciones deportivas





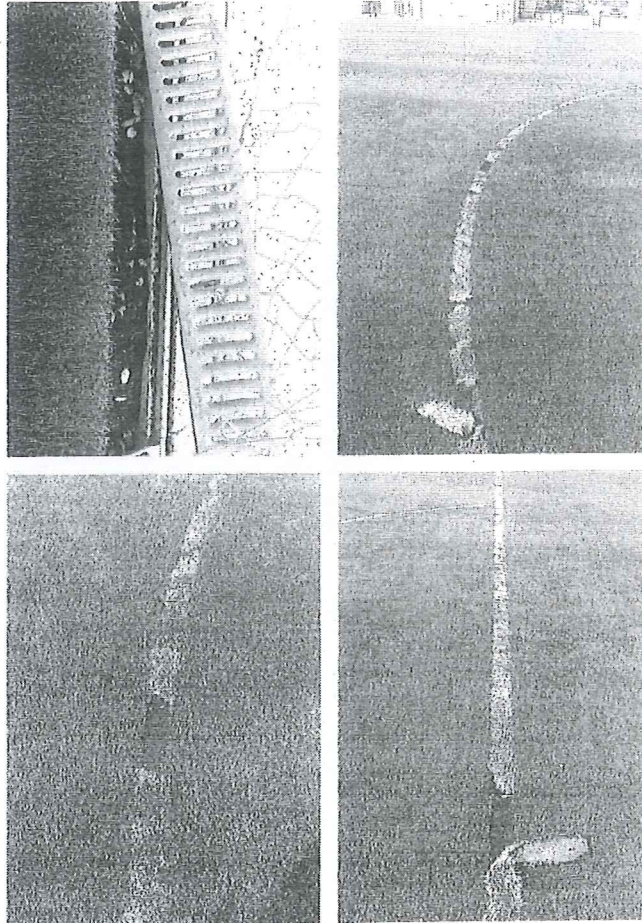
AYUNTAMIENTO
MEJORADA
DEL
CAMPO

ALCALDÍA

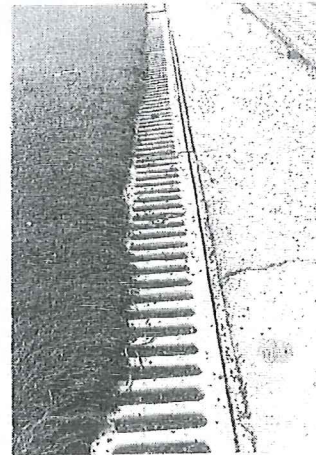
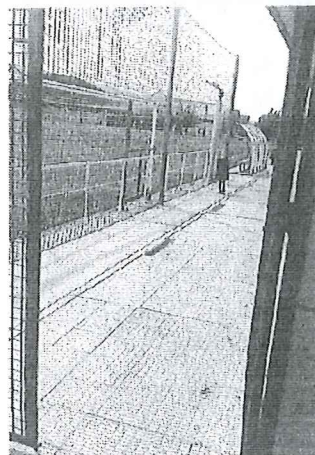
CON501-v.1.0

CERTIFICADO

DEPARTAMENTO: Secretaría General -DNN /ASG
EXPEDIENTE Moción UPyD estudio deficiencias en instala-
ciones deportivas

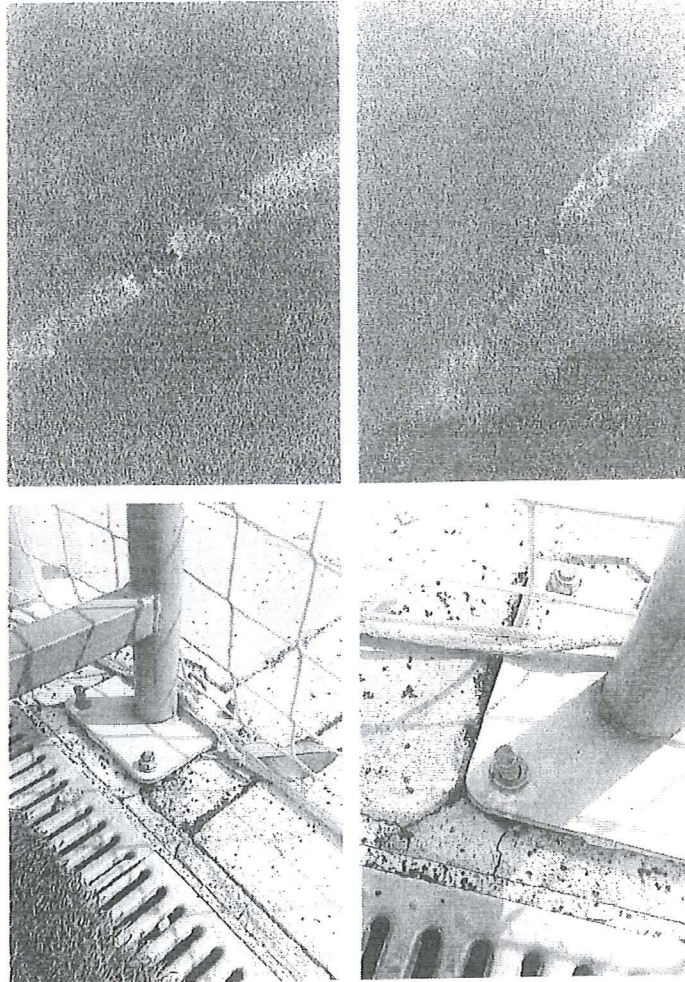


DEPARTAMENTO: Secretaría General -DNM /ASG
EXPEDIENTE Moción UPyD estudio deficiencias en instala-
ciones deportivas

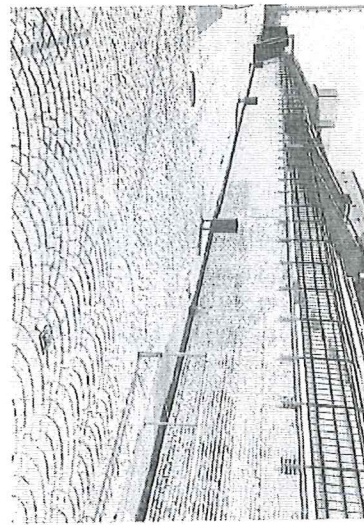
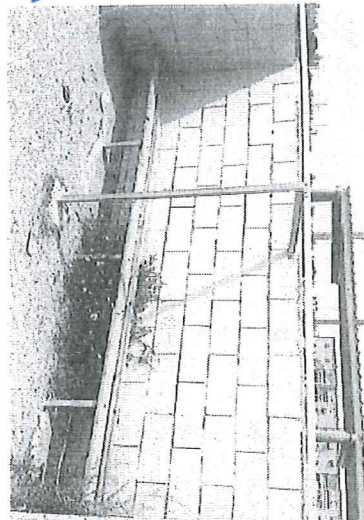
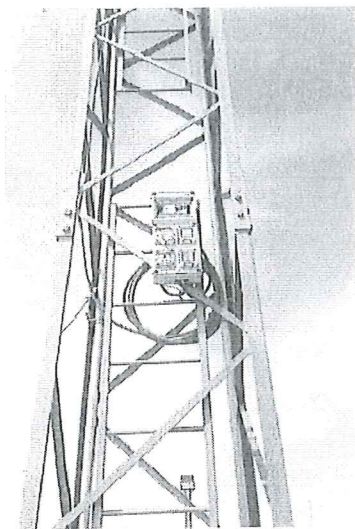


ALCALDÍA

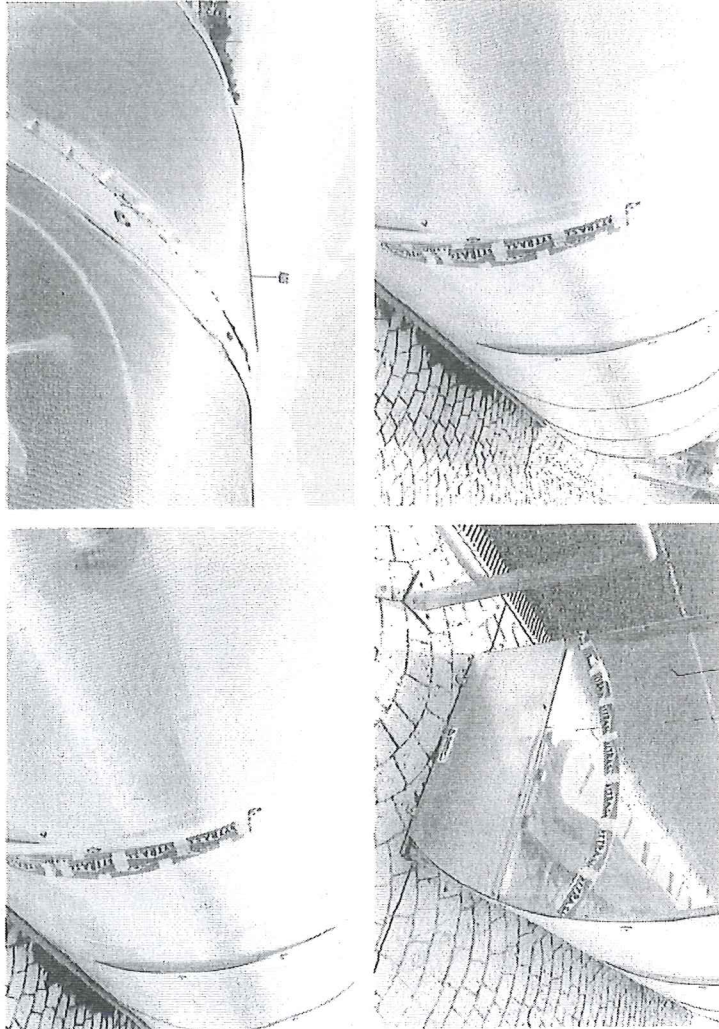
DEPARTAMENTO: Secretaría General -DNN /ASG
EXPEDIENTE Moción UPyD estudio deficiencias en instala-
ciones deportivas



DEPARTAMENTO: Secretaría General -DNM /ASG
EXPEDIENTE Moción UPyD estudio deficiencias en instala-
ciones deportivas

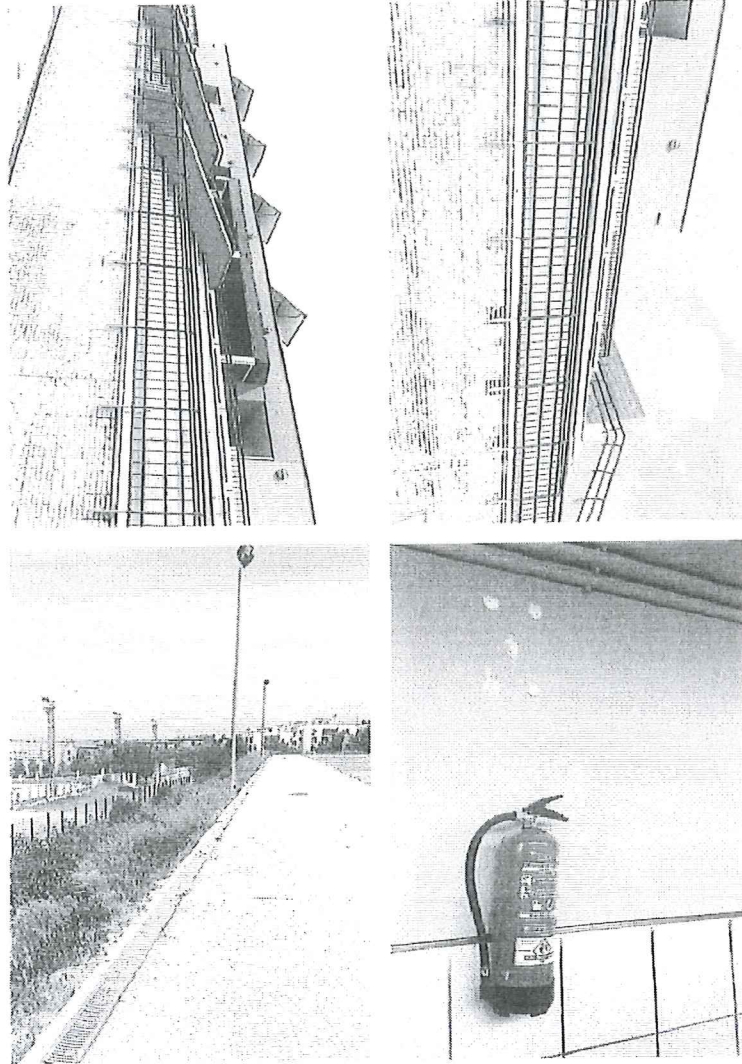


DEPARTAMENTO: Secretaría General -DNN /ASG
EXPEDIENTE Moción UPyD estudio deficiencias en instala-
ciones deportivas



ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría General –DNM /ASG
EXPEDIENTE Moción UPyD estudio deficiencias en instala-
ciones deportivas



Y para que así conste, y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y rubrico en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 3 de mayo de 2017, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta.

EL SECRETARIO GENERAL


Daniel Nogueira Martínez

EL ALCALDE


Jorge Capa Carralero

13 / 13

